



**Decreto Local No.10
(Diciembre 20 de 2017)**

"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018".

LA ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 19 del Decreto 372 de 2010.

CONSIDERANDO

Que la Junta Administradora Local aprobó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2018, mediante Acuerdo No 020 del 15 de diciembre de 2017, el cual fue debidamente sancionado por la Alcaldesa Local de Fontibón, mediante Decreto Local No.9 del 18 de diciembre de 2017.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Decreto 372 de 2010, el Alcalde Local debe liquidar el presupuesto anual de ingresos y gastos a nivel de programas y proyectos.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos de la Alcaldía Local de Fontibón para la Vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, por la suma de SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$65.058.298.000) PESOS M/CTE., conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	33.406.122.000
2	INGRESOS	31.652.176.000
2-1	INGRESOS CORRIENTES	121.200.000
2-1-2	NO TRIBUTARIOS	121.200.000
2-1-2-03	Multas	120.000.000
2-1-2-99	Otros Ingresos No Tributarios	1.200.000
2-2	TRANSFERENCIAS	31.525.976.000
2-2-4	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	31.525.976.000
2-2-4-05	Participación Ingresos Corrientes del Distrito	31.525.976.000



**Decreto Local No.10
(Diciembre 20 de 2017)**

"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018"

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2-2-4-05-01	Vigencia	31.525.976.000
2-4	RECURSOS DE CAPITAL	5.000.000
2 4 9	Otros recursos de capital	5.000.000
	INGRESOS MAS DISPONIBILIDAD INICIAL	65.058.298.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar el Presupuesto Anual de los Gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, por la suma de SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$65.058.298.000) PESOS M/CTE., conforme al siguiente detalle:

CODIGO	RUBRO	VALOR
3	GASTOS	65.058.298.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.454.387.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	2.645.000.000
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	112.196.000
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	52.457.000
3-1-2-01-03	Combustibles Lubricantes y Llantas	20.000.000
3-1-2-01-04	Materiales y Suministros	17.739.000
3-1-2-01-05	Compra de Equipo	22.000.000
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	2.531.804.000
3-1-2-02-01	Arrendamientos	102.000.000
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	6.000.000
3-1-2-02-04	Impresos y Publicaciones	6.500.000
3-1-2-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	1.507.596.000
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad	1.507.596.000
3-1-2-02-06	Seguros	275.000.000
3-1-2-02-06-01	Seguros Entidad	164.000.000
3-1-2-02-06-04	Seguros de Vida Ediles	17.000.000
3-1-2-02-06-05	Seguros de Salud Ediles	94.000.000
3-1-2-02-08	Servicios Públicos	288.000.000
3-1-2-02-08-01	Energía	130.000.000
3-1-2-02-08-02	Acueducto y Alcantarillado	25.000.000
3-1-2-02-08-03	Aseo	10.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Fontibón

**Decreto Local No.10
(Diciembre 20 de 2017)**

"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018"

CODIGO	RUBRO	VALOR
3-1-2-02-08-04	Teléfono	120.000.000
3-1-2-02-08-05	Gas	3.000.000
3-1-2-02-11	Promoción Institucional	95.000.000
3-1-2-02-17	Información	165.000.000
3-1-2-02-18	Publicidad	86.708.000
3-1-2-03	Otros Gastos Generales	1.000.000
3-1-2-03-02	Impuestos Tasas Contribuciones Derechos y Multas	1.000.000
3-1-8	OBLIGACIONES POR PAGAR	1.809.387.000
3-1-8-02	GASTOS GENERALES	1.809.387.000
3-1-8-02-01	Adquisición de Bienes	130.105.000
3-1-8-02-01-02	Gastos de Computador	45.600.000
3-1-8-02-01-03	Combustibles Lubricantes y Llantas	21.000.000
3-1-8-02-01-04	Materiales y Suministros	35.000.000
3-1-8-02-01-05	Compra de Equipo	28.505.000
3-1-8-02-02	Adquisición de Servicios	1.679.282.000
3-1-8-02-02-01	Arrendamientos	16.000.000
3-1-8-02-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	5.000.000
3-1-8-02-02-04	Impresos y Publicaciones	15.000.000
3-1-8-02-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	1.030.282.000
3-1-8-02-02-05-0001	Mantenimiento Entidad	1.030.282.000
3-1-8-02-02-11	Promoción Institucional	120.000.000
3-1-8-02-02-17	Información	368.000.000
3-1-8-02-02-18	Publicidad	125.000.000
3-3	INVERSIÓN	60.603.911.000
3-3-1	DIRECTA	29.007.176.000
3-3-1-15	Bogotá Mejor para todos	29.007.176.000
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida	4.713.434.000
3-3-1-15-01-02	Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia	655.300.000
3-3-1-15-01-02-1452	Fontibón, desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia	655.300.000
3-3-1-15-01-03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	2.032.335.000
3-3-1-15-01-03-1453	Fontibón, incluyente, digno y feliz para personas mayores y en condición de discapacidad	2.032.335.000



**Decreto Local No.10
(Diciembre 20 de 2017)**

"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018"

CODIGO	RUBRO	VALOR
3-3-1-15-01-04	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	235.664.000
3-3-1-15-01-04-1455	Fontibón reduce el riesgo al cambio climático	235.664.000
3-3-1-15-01-07	Inclusión educativa para la equidad	102.835.000
3-3-1-15-01-07-1456	Fontibón, infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje	102.835.000
3-3-1-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	1.687.300.000
3-3-1-15-01-11-1458	Fontibón, territorio de oportunidades artísticas, culturales, recreativas y deportivas para todos	1.687.300.000
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	16.303.091.000
3-3-1-15-02-15	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	54.000.000
3-3-1-15-02-15-1460	Fontibón, gestión para un desarrollo moderno	54.000.000
3-3-1-15-02-17	Espacio público, derecho de todos	2.850.718.000
3-3-1-15-02-17-1462	Fontibón mejores parques para todos	2.850.718.000
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	13.398.373.000
3-3-1-15-02-18-1464	Fontibón, mejor movilidad para todos	13.398.373.000
3-3-1-15-03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	1.925.359.000
3-3-1-15-03-19	Seguridad y convivencia para todos	1.925.359.000
3-3-1-15-03-19-1467	Fontibón, territorio seguro y en convivencia para todos	1.925.359.000
3-3-1-15-06	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	250.000.000
3-3-1-15-06-38	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	250.000.000
3-3-1-15-06-38-1471	Fontibón territorio verde	250.000.000
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	5.815.292.000
3-3-1-15-07-45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	5.815.292.000
3-3-1-15-07-45-1473	Fontibón, ciudadanía co-creando la localidad	1.112.773.000
3-3-1-15-07-45-1474	Fontibón, gestión pública eficiente y transparente	4.702.519.000
3-3-6	OBLIGACIONES POR PAGAR	31.596.735.000
3-3-6-15	Bogotá Mejor para todos	22.796.379.000
3-3-6-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida	2.885.576.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Fontibón

Decreto Local No.10 (Diciembre 20 de 2017)

"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018"

CODIGO	RUBRO	VALOR
3-3-6-15-01-02	Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia	429.725.000
3-3-6-15-01-02-1452	Fontibón, desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia	429.725.000
3-3-6-15-01-03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	634.184.000
3-3-6-15-01-03-1453	Fontibón, incluyente, digno y feliz para personas mayores y en condición de discapacidad	634.184.000
3-3-6-15-01-04	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	0
3-3-6-15-01-04-1455	Fontibón reduce el riesgo al cambio climático	0
3-3-6-15-01-07	Inclusión educativa para la equidad	96.830.000
3-3-6-15-01-07-1456	Fontibón, infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje	96.830.000
3-3-6-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	1.724.837.000
3-3-6-15-01-11-1458	Fontibón, territorio de oportunidades artísticas, culturales, recreativas y deportivas para todos	1.724.837.000
3-3-6-15-02	Pilar Democracia urbana	14.022.824.000
3-3-6-15-02-15	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	0
3-3-6-15-02-15-1460	Fontibón, gestión para un desarrollo moderno	0
3-3-6-15-02-17	Espacio público, derecho de todos	3.042.304.000
3-3-6-15-02-17-1462	Fontibón mejores parques para todos	3.042.304.000
3-3-6-15-02-18	Mejor movilidad para todos	10.980.520.000
3-3-6-15-02-18-1464	Fontibón, mejor movilidad para todos	10.980.520.000
3-3-6-15-03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	1.659.666.000
3-3-6-15-03-19	Seguridad y convivencia para todos	1.659.666.000
3-3-6-15-03-19-1467	Fontibón, territorio seguro y en convivencia para todos	1.659.666.000
3-3-6-15-06	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	8.411.000
3-3-6-15-06-38	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	8.411.000
3-3-6-15-06-38-1471	Fontibón territorio verde	8.411.000
3-3-6-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	4.219.902.000



**Decreto Local No.10
(Diciembre 20 de 2017)**

"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018"

CODIGO	RUBRO	VALOR
3-3-6-15-07-45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	4.219.902.000
3-3-6-15-07-45-1473	Fontibón, ciudadanía co-creando la localidad	832.997.000
3-3-6-15-07-45-1474	Fontibón, gestión pública eficiente y transparente	3.386.905.000
3-3-6-90	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	8.800.356.000
4	DISPONIBILIDAD FINAL	0
	GASTOS MAS DISPONIBILIDAD FINAL	65.058.298.000

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del primero (1°) de enero de dos mil dieciocho (2.018).

Publíquese y cúmplase

Dado en Bogotá D.C. a los veinte (20) días de mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017)

JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA
Alcaldesa Local de Fontibón

Proyectó:
Revisó:

Luz Dary Guevara Tinjacá- Analista Económico FDLF
Vilma Amparo López Herrera - CPS 50/2017